

ANEXO III**CONSENTIMIENTO DE LOS PROGENITORES PARA LA TOMA DE IMÁGENES DURANTE LA ACTIVIDAD**

Datos primer/a progenitor/a
Don / doña _____, con DNI _____, como padre / madre / tutor legal (táchese lo que no proceda) y
Datos segundo/a progenitor/a
Don / doña _____, con DNI _____, como padre / madre / tutor legal (táchese lo que no proceda), del menor cuyos datos se indican a continuación
Datos del/de la menor
Don / doña _____, con DNI _____, alumno/a del centro educativo _____ _____, de _____ (indíquese la localidad)

AUTORIZAN a la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Junta de Extremadura y a los centros educativos de titularidad pública dependientes de ella al uso de las imágenes fijas y grabaciones de vídeo o audio, realizadas en el marco de la celebración del XVI Concurso de Lectura en Público, y a que las difundan en acciones de comunicación y difusión relacionadas con sus competencias por los medios que estimen adecuados (páginas web, medios impresos, redes sociales, presentaciones públicas, cartelería...), sin límite temporal alguno. Estas acciones en ningún caso podrán suponer menoscabo o deterioro del honor del menor, de su derecho de imagen o reputación ni ser contrarias a sus intereses, ni cedidas a terceros.

Los firmantes pueden ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento de estos datos ante la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, Avenida Valhondo, S.N, III Milenio, 06800 Mérida.

En, _____, a _____, de _____, de 202__

Firma progenitor/a 1

Firma progenitor/a 2

Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
RESPONSABLE del Tratamiento	Consejería de Educación y Formación Profesional de la Junta de Extremadura. Av. de Valhondo, s/n Módulo 5, 06800 Mérida. Correo electrónico: bibliotecasescolares@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	Divulgativa de grabación de la actividad y difusión “XVI Concurso de Lectura en Público de Extremadura” (Orden XX/2026, de XX de xxxxx, de la Consejería de Educación y Formación Profesional).
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	Los centros educativos están legitimados para recabar y tratar los datos personales de los alumnos para finalidades distintas a las estrictamente educativas solicitando su consentimiento, conforme a lo dispuesto en artículo 6.1.a) del Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos Personales.
CATEGORÍA de datos	Datos identificativos (NIF, dirección, imagen/voz, teléfono, nombre y apellidos, firma/huellas, firma electrónica, correo electrónico) Datos económicos, financieros y de seguros (datos bancarios)
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre general tributaria.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Serán destinatarios de los datos personales, en su caso, las redes sociales y las aplicaciones y plataformas educativas ajenas a las institucionales de la Comunidad de Extremadura, que serán encargados del tratamiento y solicitarán a las familias su propio consentimiento. Los datos, como mínimo, serán seudonimizados, preferiblemente anonimizados y no contendrán valoraciones explícitas sobre conductas o rendimientos. Para el caso de plataformas o aplicaciones externas, podrían producirse transferencias internacionales si los servidores están alojados fuera de la UE.
DERECHOS de las personas interesadas	Tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales. Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 4ª planta. Mérida 06800. Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrán interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid) o formulario en su Sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es/

NOTA: Los anexos III firmados por los representantes legales de los alumnos deberán ser conservados por el/la coordinador/a de la actividad en el centro educativo.